

	INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL Departamento Administrativo Jurídico Proceso 15. Jurídico	Código: R-DJ-PJU-019
		Fecha: 24/02/2025
		Versión: 005
		Página 1 de 6

Contrato No.	9227243		
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, APOYANDO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.		
Valor total	\$16.800.000	Reg. Presupuestal No. Reg. Presupuestal Adición No.	02582 05678
Contratista	EDWIN PARRA BARAJAS		
Supervisor	JUAN DAVID OCAMPO VALDERRAMA		
Fecha de Inicio	29 DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	27 DE JULIO DE 2026		
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
Forma de Pago	Seis (6) pagos iguales vencidos cada treinta días por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2026	07	27

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.6 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	DEL 28 DE JUNIO DE 2026 AL 27 DE JULIO DE 2026			
Actividades Desarrolladas	1. Apoyar a la tesorería general en el impulso de los procesos sancionatorios iniciados con vulneración al régimen tributario municipal.			
	Durante el período informado se brindó apoyo jurídico y técnico a la Tesorería General en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios No. 35, 36, 37,38, 39, 40, 41, 42, 43, 44,45,46,47,48,49,50,51, 52, 53. iniciados por presunta vulneración al régimen tributario municipal. En desarrollo de esta actividad se elaboró el respectivo pliego de cargos, acto de trámite mediante el cual se formularon de manera clara, expresa y detallada los hechos constitutivos de infracción, las normas presuntamente vulneradas, la calificación jurídica provisional de la conducta y las posibles sanciones a imponer, garantizando el derecho de defensa y contradicción del contribuyente.			
	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
	35	8/07/2026 2:09 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.891 KB
	37	8/07/2026 2:10 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.888 KB
	38	8/07/2026 2:12 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.882 KB
	39	8/07/2026 2:13 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.879 KB
	40	8/07/2026 2:13 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.890 KB
	41	8/07/2026 2:15 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.886 KB
	42	8/07/2026 2:15 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.887 KB
	43	8/07/2026 2:16 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.891 KB
	44	8/07/2026 2:17 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.882 KB
	45	8/07/2026 2:18 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.882 KB
	47	8/07/2026 2:19 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.884 KB
	48	8/07/2026 2:21 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.885 KB
	49	8/07/2026 2:21 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.942 KB
	51	8/07/2026 2:22 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.956 KB
	52	8/07/2026 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.948 KB
	53	8/07/2026 2:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.959 KB



Durante este periodo realice la contestación del correo electrónico de exógena atendiendo los requerimientos de los contribuyentes, lo siguientes días:

Cronograma Correos		
Fecha	Día	Responsable de Correos
01 jul	Miércoles	Luz K. Quintero
02 jul	Jueves	Nicole Torres
03 jul	Viernes	Jesús Cardozo
04 jul	Sábado	María F. Trujillo
05 jul	Domingo	Ana Yesenia R.
06 jul	Lunes	Edwin Parra
07 jul	Martes	Natalia Sancionatorio
08 jul	Miércoles	María F. Trujillo
09 jul	Jueves	Ana Yesenia R.
10 jul	Viernes	Nicole Torres
11 jul	Sábado	Jesús Cardozo
12 jul	Domingo	Natalia Sancionatorio
13 jul	Lunes	Luz K. Quintero
14 jul	Martes	María F. Trujillo
15 jul	Miércoles	Nicole Torres
16 jul	Jueves	Ana Yesenia R.
17 jul	Viernes	Luz K. Quintero
18 jul	Sábado	Natalia Sancionatorio
19 jul	Domingo	Natalia Sancionatorio
20 jul	Lunes	Edwin Parra
21 jul	Martes	Edwin Parra
22 jul	Miércoles	Edwin Parra
23 jul	Jueves	Edwin Parra
24 jul	Viernes	Edwin Parra
25 jul	Sábado	Edwin Parra
26 jul	Domingo	Edwin Parra
27 jul	Lunes	Edwin Parra
28 jul	Martes	Edwin Parra

2. Apoyar al supervisor en la sustanciación, notificación y archivo de las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos. oficios, recursos y demás comunicaciones relacionadas con los procesos de determinación oficial a su cargo.

Durante este periodo de tiempo se apoye en la ejecución tramite y respuesta de 15 PQRS, tal y como se observa a continuación:

so > Escritorio > pqrs.edwin

Nombre

- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - AUTO NO. 1158 DEL 17 DE JULIO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL AF
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - AUTO NO. 1221 DEL 23 DE JULIO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL AF
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta oficio y radicado No 2026PQR29492
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta PQRS Rad. 2026PQR29264
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR28936
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR29767
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR29894
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30088
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30102
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30107
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30156
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30283
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30539
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitud 2026PQR30597
- Correo de Alcaldía de Armenia - Respuesta solicitudes 2026PQR29812 Y 29813

3. Apoyar a la tesorería general del municipio en las actividades de fiscalización y generación de cultura de pago de las distintas rentas administrativas por el municipio.



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 3 de 6

Durante este contrato la actividad ya se realizó en el acompañamiento de un partido del Quindío.

4. Apoyar a la tesorería general con el manejo, actualización y control del inventario de procesos de determinación oficial a su cargo.

Durante el presente periodo se realizo la entrega al archivo de los siguientes expedientes:

115

70/17/2026.

Se entrega al Archivo los pliegos nuevos de
polvo, Maria Fernanda y Verónica.

INVENTARIO DE EXPEDIENTES (SANCIONATORIO)					
Nº	FECHA	VALOR	NOMBRE	VALOR	Nº
1	3	25	CATALINA GOMEZ LOAIZA KANTARO	1094554629	5
2	3	37	HECTOR FABIAN CARDONA FRANCO	18470058	6
3	3	38	FABIO CARDOZO RAMIREZ	17351709	6
4	3	39	JAVIER BURGOS RODRIGUEZ	18414246	6
5	3	40	GUTIERREX AMADOR HUMBERTO	18415017	6
6	3	41	JOSE FABIO GIRALDO VEGA	18462922	6
7	3	42	RUBEN DARIO BETANCURTH GARCIA	18463470	6
8	3	43	JOSE HOLMES BETANCURTH GARCIA	18464650	6
9	3	44	HERMES ZAPATA LUNA	18465570	6
10	3	45	DIEGO CORTES CARDONA	18496220	6
11	3	46	ESPERANZA HENAO RAMIREZ	24807876	6
12	3	47	DORA MARIA MONTES RODAS	24808265	6
13	3	48	MASKUIDOS SAS	901503448	6
14	3	49	MONTELORO QUINDIO SAS	901561069	6
15	3	50	AGROTROPICAL SAS	901763953	6
16	3	51	CARLOS ARTURO SUAREZ RANGEL	91208735	6
17	3	52			
18	3	53			

Asi mismo, se realizo la actualización de la base de datos de sancionatorio, adjunto el link <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1snAMWMup2Jo59EYt-2Xh-qa9O2LzW9EsWIMS7oiqk/edit?gid=1827542427#gid=1827542427>

5. Apoyar a la tesorería general en la atención a público que requieren asesoría respecto de los distinto procesos, tramites, y servicios a cargo del área de fiscalización.

Durante el período reportado se brindó apoyo presencial los días 01, 08, 14, 15, 16, 21,22,23,24,26,27, según cronograma de la oficina de la tesorería municipal realizando atención al público de la Tesorería General y en la atención de los diferentes requerimientos de los contribuyentes que tenían inconvenientes con la presentación de la información exógena en el portal tributario.



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 4 de 6

Cronograma_Presencial

Fecha	Día	Mañana	Tarde
01 jul	Miércoles	Edwin Parra	María F. Trujillo
02 jul	Jueves	Nicole Torres	Jesús Cardozo
03 jul	Viernes	Ana Yesenia R.	Luz K. Quintero
06 jul	Lunes	Luz K. Quintero	Jesús Cardozo
07 jul	Martes	Natalia Sancionatorio	Nicole Torres
08 jul	Miércoles	Edwin Parra	María F. Trujillo
09 jul	Jueves	María F. Trujillo	Ana Yesenia R.
10 jul	Viernes	Natalia Sancionatorio	Jesús Cardozo
14 jul	Martes	Natalia Sancionatorio	Edwin Parra
15 jul	Miércoles	Nicole Torres	Edwin Parra
16 jul	Jueves	Edwin Parra	Luz K. Quintero
17 jul	Viernes	Ana Yesenia R.	María F. Trujillo
21 jul	Martes	Edwin Parra	Edwin Parra
22 jul	Miércoles	Edwin Parra	Edwin Parra
23 jul	Jueves	Edwin Parra	Edwin Parra
24 jul	Viernes	Edwin Parra	Edwin Parra
27 jul	Lunes	Edwin Parra	Edwin Parra
28 jul	Martes	Edwin Parra	Edwin Parra

Cronograma_Presencial

Fecha	Día	Mañana	Tarde
09 jun	Martes	Natalia Sancionatorio	Ana Yesenia Romero
10 jun	Miércoles	Nicole Torres	Edwin Parra
11 jun	Jueves	Ana Yesenia Romero	Luz Karime Quintero
12 jun	Viernes	Jesús Cardozo	María Fernanda Trujillo
16 jun	Martes	Natalia Sancionatorio	Edwin Parra
17 jun	Miércoles	Ana Yesenia Romero	Nicole Torres
18 jun	Jueves	María Fernanda Trujillo	Luz Karime Quintero
19 jun	Viernes	Edwin Parra	Jesús Cardozo
22 jun	Lunes	Nicole Torres	María Fernanda Trujillo
23 jun	Martes	Natalia Sancionatorio	Luz Karime Quintero
24 jun	Miércoles	Ana Yesenia Romero	Edwin Parra
25 jun	Jueves	Jesús Cardozo	María Fernanda Trujillo
26 jun	Viernes	Nicole Torres	Luz Karime Quintero
30 jun	Martes	Natalia Sancionatorio	Jesús Cardozo

6. Apoyar en las actividades asignadas por el supervisor o quien haga sus veces relacionadas con el objeto contractual.

Durante este periodo se realizó la notificación de 19 expedientes de pliego de cargos por enviar información exógena extemporánea, así:

- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 35 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 37 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 38 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 39 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 40 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 41 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 42 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 43 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 44 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 45 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 47 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 48 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 49 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 51 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 52 del 01 de Julio de 2026
- Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – PLIEGO DE CARGOS NO. 53 del 01 de Julio de 2026

Durante este periodo se realizaron 2 autos de archivos y su respectiva notificación de la siguiente manera

MEDESCUENTOS SAS	1168
TERESITA MONTES	1221

AUTO DE ARCHIVO No.1168 DEL 17 DE JULIO DE 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DE UN PROCESO SANCIONATORIO"

INVESTIGADO: MEDESCUENTOS SAS
NIT: 900605313
PROGRAMA: SANCIONATORIO
AÑO GRAVABLE: 2025
CORREO ELECTRÓNICO: medescuentosas@gmail.com

La Tesorera Municipal de Armenia, Quindío, en uso de las facultades otorgadas por los Decretos Municipales 046 de 2000, modificado por el Decreto 015 de 2017, el Decreto 264 de 2018, modificado por los Decretos 212 y 344 de 2021, el Estatuto Tributario Municipal, y

CONSIDERANDO

Que este despacho profirió el Pliego de Cargos No. 119 del 2 de julio de 2026, al obligado a informar MEDESCUENTO SAS, identificado con el NIT 900605313, por el hecho de enviar información extemporánea, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 del Estatuto Tributario Municipal, en concordancia con lo establecido por el artículo 651 del E.T.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se surtió la diligencia de notificación, de la que trata el artículo 304 del E.T.M., concediendo el término perentorio de un (1) mes para dar respuesta al pliego de cargos, aceptando la sanción propuesta, o en su defecto, presentando las objeciones frente a la actuación.

Que el día 14 de julio de 2026, el investigado presentó oficio de aceptación, en el cual acepta la sanción pagando un total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$262.000)

Lo anterior fue corroborado por el Área de Financiera de la Tesorería Municipal, bajo el comprobante de pago adjunto por la sociedad, cancelado el 14 de julio de 2026, bajo ingreso de consignación No.6561

Bajo esta entendido, se acredita el pago de la infracción, por lo que, no encontrando mérito para continuar con actuaciones administrativas en lo respectivo, este Despacho procederá a archivar el proceso iniciado con ocasión al Pliego de Cargos No. 119 del 2 de julio de 2026 dado que, por otra parte, no se haya dentro del expediente de referencia, otras actuaciones que ameriten mantener activo el mismo.

AUTO DE ARCHIVO No.1221 DEL 23 DE JULIO DE 2026
"POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DE UN PROCESO SANCIONATORIO"

INVESTIGADO: TERESITA MONTES
NIT: 801004666
PROGRAMA: SANCIONATORIO
AÑO GRAVABLE: 2025
CORREO ELECTRÓNICO: teresitamontes@vetarmenia.gov.co

La Tesorera Municipal de Armenia, Quindío, en uso de las facultades otorgadas por los Decretos Municipales 046 de 2000, modificado por el Decreto 015 de 2017, el Decreto 264 de 2018, modificado por los Decretos 212 y 344 de 2021, el Estatuto Tributario Municipal, y

CONSIDERANDO

Que este despacho profirió el Pliego de Cargos No. 27 del 9 de junio de 2026, al obligado a informar TERESITA MONTES, identificado con el NIT 801004666, por el hecho de enviar información extemporánea, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 del Estatuto Tributario Municipal, en concordancia con lo establecido por el artículo 651 del E.T.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se surtió la diligencia de notificación, de la que trata el artículo 304 del E.T.M., concediendo el término perentorio de un (1) mes para dar respuesta al pliego de cargos, aceptando la sanción propuesta, o en su defecto, presentando las objeciones frente a la actuación.

Que el día 16 de julio de 2026, el investigado presentó oficio de aceptación, en el cual acepta la sanción pagando un total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$262.000)

Lo anterior fue corroborado por el Área de Financiera de la Tesorería Municipal, bajo el comprobante de pago adjunto por la sociedad, cancelado el 16 de julio de 2026.

Bajo este entendido, se acredita el pago de la infracción, por lo que, no encontrando mérito para continuar con actuaciones administrativas en lo respectivo, este Despacho procederá a archivar el proceso iniciado con ocasión al Pliego de Cargos No. 27 del 9 de junio de 2026 dado que, por otra parte, no se haya dentro del expediente de referencia, otras actuaciones que ameriten mantener activo el mismo.



Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - AUTO NO. 1168 DEL 17 DE JULIO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DE UN PROCESO SANCIONATORIO...



Correo de Alcaldía de Armenia - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - AUTO NO.1221 DEL 23 DE JULIO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DE UN PROCESO SANCIONATORIO...



INFORME EJECUCION CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 6 de 6

Evidencias de la
ejecución del contrato

La evidencia reposa en mis archivos personales, los cuales se entregarán al finalizar la ejecución del contrato en el CD de copia de seguridad y en el Excel creado en el Drive.

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$16.800.000 ✓
Anticipo (Si lo hay)	
Valor Acta No 1	\$ 2.800.000 ✓
Valor Acta No 2	\$ 2.800.000 ✓
Valor Acta No 3	\$ 2.800.000 ✓
Valor Acta No 4	\$ 2.800.000 ✓
Valor Acta No 5	\$ 2.800.000 ✓
Valor Acta No 6	\$ 2.800.000 ✓
Valor a pagar en la presente Acta No.6	\$ 2.800.000 ✓
Saldo (Valor pendiente para pago)	0 ✓

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Declaro bajo la gravedad del juramento que SI () NO (X) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$2.800.000 ✓
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)			\$1.575.815 ✓
Entidad en donde se realiza el pago.	ARUS enlace operativo	Valor total del aporte	457.500 ✓
Recibo No.	466384986 ✓	Salud	197.000 ✓
Periodo cotizado	1 de JULIO ✓	Pensión	252.200 ✓
	27 de JULIO ✓	ARP	8.300 ✓

ANEXOS:

Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Otros	X

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma		
Nombre	EDWIN PARRA BARAJAS	JUAN DAVID OSAMPO VALDERRAMA
	Contratista	Supervisor

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
		Versión: 001
	Secretaría de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia, Julio 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: EDWIN PARRA BARAJAS

Cédula: 80.154.847

Dirección: CASTILLA GRANDE MZ 6 NRO 17

Teléfono: 3118083708

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☒ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☐ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra

☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros

☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;



Nombre: EDWIN PARRA BARAJAS

Cédula: 80.154.847

Armenia, julio de 2026

Señores

Secretaria de Hacienda Municipal

Área Contabilidad

Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión

NOMBRE COMPLETO:	EDWIN PARRA BARAJAS
IDENTIFICACION:	80.154.847
CONTRATO No.	9227243
VALOR DEL CONTRATO:	\$16.800.000 /
VALOR PRESENTE PAGO:	\$2.800.000 /

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, SI ☐ **NO X**, soy declarante de impuesto de renta.
2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, **NOX SI** ☐ tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
3. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 SI ☐ **NO X** tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

(Firma)

(Nombre) EDWIN PARRA BARAJAS

(Documento Identidad) 80.154.847

Correo electrónico: edwinbarajassamuel@gmail.com



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-09, 11:59:02 a. m. Tipo Planilla 1 Numero Planilla 86816787
Periodo Cotización 202607 Periodo Servicio 202607

PAGADA 2026-07-09 11:56:52.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN PARRA BARAJAS				
Documento	CC 80154847	Direccion		CR 13 #22 - 10 CC BARILLOCHUE OF 16	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono		1234567	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación		ÚNICO	Total Afiliados1
Ciudad	ARMENIA	Departamento		QUINDIO	
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80154847		Residente		Exonerado		N		Apellidos y Nombres		Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59		00						PARRA BARAJAS EDWIN		63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Ejemplo		Tipo seguro		Salario		Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales																											
ING	RET	TAE	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI	RET	TAI																													
K																																																													
V.TOTALES										0,17/0,17/0,17		0		\$ 1.150.000		25-14		10 %		\$ 1.125.015		\$ 22.200		\$ 0		MAY201		102,5 %		\$ 1.515.015		\$ 997.000		\$ 0		14,23		1		0,222 %		\$ 1.570.015		\$ 4.3000		NANCC		0 %		3,0		3,0		0,0 %		3,0		0,0 %		3,0	

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-09, 11:55:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	EDWIN PARRA BARAJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 80154847
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86816787
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	466384986
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 457.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 252.200	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 197.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 8.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 457.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 457.500





RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 77%, al señor IJ(RA) PARRA BARAJAS EDWIN, con c.c. No. 80154847.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional con fecha 22/11/2022, expidió la hoja de servicios No. 80154847, en la que certifican que el señor IJ(RA) PARRA BARAJAS EDWIN, prestó servicios en Policía Nacional(Auxiliar de Policía) por espacio de 0 años 11 meses 3 días, Policía Nacional por espacio de 20 años 3 meses 9 días, radicada en esta Entidad bajo el ID Control 789762 del 13/12/2022, acumulando un total de 21 años, 2 meses, 12 días, quedando desvinculado del servicio activo a partir del 03/02/2023.

Que de conformidad con el Decreto 754 del 30 de Abril de 2019, por el cual se fija el régimen de asignación mensual de retiro del personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de Diciembre de 2004, así:

"(...) artículo 1: "Fijase el régimen de asignación de retiro para el personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de diciembre de 2004, los cuales tendrán derecho cuando sean retirados de la institución con quince (15) años o más de servicio por llamamiento a calificar servicios, o por voluntad de la Dirección General de la Policía, o por disminución de la capacidad psicofísica, y los que se retiren a solicitud propia o sean retirados o separados en forma absoluta o destituidos después de los veinte (20) años de servicio, tendrán derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se les pague una asignación mensual de retiro equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del monto de las partidas de que trata el artículo 3º del Decreto 1858 de 2012, por los primeros quince (15) años de servicio, y un cuatro por ciento (4%) más por cada año que exceda de los quince (15) hasta cumplir los diecinueve (19) años, y un nueve por ciento (9%) al cumplir los veinte (20) años de servicio. Así mismo se incrementará en un dos por ciento (2%) por cada año que exceda de los veinte (20), sin que en ningún caso sobrepase el ciento por ciento (100%) de tales partidas. (...)"

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1091 de 1995, 4433 de 2004, 1858 de 2012, Decreto 754 de 2019 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 77% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables aportadas en la hoja de servicios, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor IJ(RA) PARRA BARAJAS EDWIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80154847, en cuantía equivalente al 77% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 03/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
Escritorio: 705/23
Escritorio: 1.000/26-22/01/2023 CASUR

Dr. NELSON GARCIA SUAREZ, DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DECENTRALIZADA ASOCIADA DEL SECTOR DEFENSA
PAPA: COORDINACION, CARGO ASIGNACIONES COORDINACION GRUPO
Número Expediente:



(Página 2 de 2)

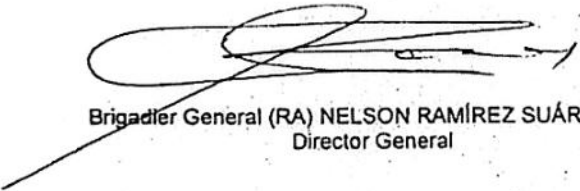
Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 77%, al señor IJ(RA) PARRA BARAJAS EDWIN con c.c. No. 80154847.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar para la caja el 5% mensual de la prestación el cual se discrimina de la siguiente manera: el 4% para sanidad y el restante 1% para sostenimiento de CASUR y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 4618 del 2022.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta Dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C..


Brigadier General (RA) NELSON RAMÍREZ SUÁREZ
Director General


Doctor JOSÉ AURIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: JOSE LUIS GARCIA CARVALHO 

Revisó: GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Coordinadora Grupo Asignaciones



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
redaccion@casur.gov.co

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Fecha de Radicación: 12/01/2023 10:39:25 a. m.
IdCesur: 793833
RadicaId: 1-0036-002100187 CASUR

Rev. 3.2

A. NÚMERO: 0

Dr. NELSON RAMÍREZ SUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ASOCIADA DEL SECTOR DEFENSA
Pp. 1: COORDINACIÓN, CAJ. ASIGNACIONES, COORDINACIÓN CAPO
Número Expediente:

Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0170		
Fecha: 08/09/2025		
Versión: 3		
CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD PARA TITULARES COTIZANTES		

482478

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

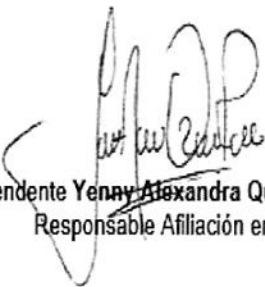
HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) EDWIN PARRA BARAJAS, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 80154847, se encuentra afiliado (a) en calidad de Titular Cotizante en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado INTENDENTE JEFE con estado laboral ASIGNACION RETIRO.

Recuerde que la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial como es el caso de la Policía Nacional, que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá efectuar la respectiva cotización a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad con lo descrito en el **DECRETO 780 DE 2016 TÍTULO 13 DISPOSICIONES FINALES ARTÍCULO 2.1.13.5. RÉGIMENES EXCEPTUADOS O ESPECIALES Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Bogotá a los (23) días del mes de julio del año 2026, para ser presentada a Alcaldía municipal de Armenia .

Atentamente,


Subintendente Yenny Alexandra Quiroga Rodriguez
Responsable Afiliación en Salud